



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Cuenta de Cobro DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
Vigente	Marzo de 2025

CUENTA DE COBRO N°04

Firma supervisor
contrato

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., Abril de 2026

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:


Aura Maritza Cortés Bermeo
C.C. N°1014177939 de Bogotá
Diagonal 83ª N°75b - 14
N° de Contacto 3133713354

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 078-DIGSA-2026, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente Abril de 2026, por la suma de CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS MCTE (\$ 4.070.000). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de Ahorros número 0382445906 del banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes Abril del contrato objeto de esta cuenta de cobro.

Aura Maritza Cortés Bermeo
C.C. N°1014177939 Bogotá

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

Señor (a)
 MY. CAROLINA SILVA HENAO
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 78-DIGSA-2026
 SUBSA - GRUAS
 Ciudad

Asunto: Informe de ejecución contractual ABRIL del año 2026

Aura Maritza Cortés Bermeo, identificado con la cédula de ciudadanía No 1014177939 de Bogotá, en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados para gestionar e implementar el Sistema de Calidad en Salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, adaptando la normatividad vigente y los lineamientos del SSFM, mediante la actualización de lineamientos técnicos y operativos, consolidación y monitoreo de indicadores, análisis de tendencias, gestión de acciones correctivas con evidencia formal, desarrollo de herramientas tecnológicas para seguimiento y cierre de brechas, validación de bases de datos, ejecución de planes de auditoría, participación en comités de vigilancia, preparación de informes para entes de control y seguimiento mensual a acciones de mejora, asegurando la mejora continua y el cumplimiento normativo en la prestación de servicios de salud por DISAN (EJC, ARC), JEFSA y ESM, con despliegue nacional.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Realizar la actualización de los Formatos de Autoevaluación de Capacidad Tecnológica y Científica y Novedades para la los ESM del SSFM.	*Verificación de data de CTC y archivo plano para formulación de herramienta de autoevaluación para el SSFM con envío de información a victor.casallas@sanidad.mil.co. *Proyección final de la Circular Dispositiva de Capacidad Tecnológica y Científica, con envío al grupo ARCAS y líder de GRUAS para su revisión y retroalimentación (correo enviado).
2	Realizar la actualización del Procedimiento de Capacidad Tecnológica y Científica del SSFM.	No aplica para este periodo
3	Socializar y suministrar asesoría en la implementación de Lineamientos de Capacidad Tecnológica a la DIGSA, DISANES (EJC, ARC) y JEFSA.	*Corrección cronograma de CTC. *Proyección y envío de cronograma de plan piloto de autoevaluación de CTC. *Verificación Suite Vision para reporte de riesgo "Posibilidad de afectación reputacional en la prestación de servicios de salud al no tener en cuenta los resultados de la capacidad tecnología y científica, para la toma de decisiones - SUBSA - GROSD". *Reporte de información en INFORME I




PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

		<p>TRIMESTRE 2026 - PLAN DE ACCIÓN de actividad "Informe de resultados de la evaluación del impacto con las mejoras de infraestructura y dotación de conformidad a los recursos asignados para la vigencia 2025".</p> <p>*Reporte de los Componentes de Capacidad Tecnológica y Científica y Programa de Auditoria para la Calidad en Salud en la Circular Dispositiva proyectada para envío a las Fuerzas.</p> <p>*Reporte de resultados de Capacidad Tecnológica y Científica en el Informe de Seguimiento Hoja de Ruta 2025, con reporte de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar hoja de ruta institucional para el fortalecimiento de la capacidad Técnico – Científica de la red propia. - Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación de la capacidad tecnológica y científica institucional.
4	Efectuar la revisión, consolidación y análisis de Autoevaluación de Capacidad Tecnológica y Científica a nivel Nacional por Fuerza.	No aplica para este periodo
5	Hacer la revisión y aprobación de los Planes de Mejoramiento de Capacidad Tecnológica y Científica de ESM.	No aplica para este periodo
6	Realizar la revisión y aprobación de los Planes de Mejoramiento de Capacidad Tecnológica y Científica Institucional de Capacidad Tecnológica y Científica de DISAN EJC-DISAN ARC y JEFSA.	*Monitoreo del riesgo "Posibilidad de desconocimiento de los resultados de la capacidad tecnología y científica, para la toma de decisiones", con reporte en la suite vision.
7	Hacer seguimiento y verificación de soportes documentales con retroalimentación a los Planes de Mejoramiento Institucionales de Capacidad Tecnológica y Científica de DISAN EJC-DISAN ARC y JEFSA.	No aplica para este periodo
8	Realizar trabajo conjunto con Ingeniería Biomédica, para el análisis de la información en interrelación del estándar de Dotación.	No aplica para este periodo
9	Participar en unidades de análisis y comités de vigilancia programados, dejando evidencia en actas o informes.	*Solicitud de avances y envío de soportes documentales de acciones de mejora formuladas en PM de unidad de análisis DMSOD-DMBUG-BAACA5-CRH Mortalidad materna (correo enviado a maria.jaimesmotta@ejercito.mil.co).
10	Preparar y entregar información requerida en visitas de entes de control, formulando acciones de mejora con despliegue a la DISAN EJC, DISAN NAVAL JEFSA y ESM, según corresponda.	No aplica para este periodo
11	Establecer, actualizar y monitorear los lineamientos para la realización del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad AMEC.	*Verificación de criterios de autoevaluación para estandarización de herramienta de PAMEC. *Verificación de normatividad vigente para proyección de herramienta de autoevaluación del PAMEC con enfoque de riesgos en salud.
12	Realizar trimestralmente informe del seguimiento a los Lineamientos del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad AMEC.	No aplica para este periodo
13	Dar cumplimiento al programa de Auditorías de	*Verificación de soportes documentales del plan



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

	DIGSA a los ESM o Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA y a la de Red Externa, con el objetivo de verificar el cumplimiento e implementación de los lineamientos del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, y la prestación de los servicios de salud ofertados.	de mejoramiento del ESM UBALE, con aprobación de este. *Revisión de correcciones y aprobación del plan de mejoramiento formulado a partir de la auditoría realizada en el 2025 al ESM BAS 26.
14	Dar cumplimiento con las actividades y soportes documentales para la Suite Visión Empresarial y Calendarización del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud PROGACAS o del Sistema de Calidad en Salud, en los tiempos establecidos.	*Apoyo en reporte de gestión documental.
15	Realizar seguimiento mensual a la aprobación, codificación, retroalimentación de la SVE y demás actividades que se deriven como Gestor de Calidad, en los medios que disponga la entidad para la mejora del SIG.	*Participación como gestor de calidad de PROGACAS a capacitación de gobierno de datos. *Corrección fichas técnicas de Psicología - Psiquiatría. *Proyección oficio de solicitud de inactivación de códigos en Suite Vision a planeación DIGSA. *Seguimiento a documentación pendiente en Suite Vision para el respectivo trámite. *Proyección final fichas técnicas de indicadores Psicología - Psiquiatría para cargue en suite vision. *Participación en capacitación Modelo de atención integral de salud MATIS - Contratación Estatal - Tipos de Contratación en salud Decreto 441 de 2022. *Verificación de data de conocimiento explícito y conocimiento tácito PROGACAS para cumplimiento de plazo, con reporte de plazo. *Corrección Fichas Técnicas de Indicador de Oportunidad de Psicología y Psiquiatría. *Verificación y seguimiento a Fichas de Indicadores de Suite Vision PROGACAS, respuesta a correo electrónico enviado por Planeación con reporte de seguimiento a cada caso. *Proyección oficio con Asunto: Solicitud Inactivación de Fichas de Indicadores de PROGACAS al área de Planeación. *Cargue a suite vision de fichas técnicas de indicadores de Psicología - Psiquiatría.
16	Ejecutar las actividades adicionales que el supervisor del contrato acuerde durante la vigencia de este, alineadas a la plataforma estratégica de la DIGSA y relacionadas con el objeto contractual y orientadas al fortalecimiento de la calidad en salud del subsistema y el cumplimiento normativo. Estas actividades deberán ser formalizadas mediante comunicación escrita del supervisor, especificando el alcance, los tiempos y los productos esperados, los cuales se integrarán en los informes de gestión para garantizar la trazabilidad y el control de las acciones realizadas	*Corrección de presentación al Señor Director DIGSA de los desafíos del SCS. *Evaluación del Sistema de Calidad para presentación archivos planos. *Participación en reunión virtual a seguimiento de compromisos derivados de la mesa técnica interinstitucional del SSFM Supersalud - ESM BAS06, con asignación de tareas. *Diligenciamiento matriz Frentes Fríos Supersalud - Punto 7, cargue de anexo soporte de cumplimiento. *Lectura de la circular externa 002 de 2026 de

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

	<p>supersalud.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Revisión y retroalimentación de informe con asunto "Estado de indicadores de salud 2025" JEFSA. *Revisión de observaciones de empresa oferente al proceso de PIRINE. *Revisión de observaciones al informe de evaluación contrato PIRINE. *Participación en capacitación Modelo de atención integral de salud MATIS - Contratación Estatal - Tipos de Contratación en salud Decreto 441 de 2022. *Participación en reunión Contrato Psiquiatría DIGSA como integrante del comité estructurador. *Verificación respuesta a observaciones comité evaluador PIRINE. *Reporte de indicadores de PROGACAS en SUITE VISION. *Verificación de reporte y resultados de indicadores de plan de acción 2025 en "Informe Indicadores de Plan de Acción 2025" PROGACAS. *Actualización acta de entrega por periodo de vacaciones de la Coordinadora de GRUAS. *Ajuste acta de entrega por periodo de vacaciones de la Coordinadora de GRUAS. *Revisión y retroalimentación de la proyección de la Circular Dispositiva de Comités en Salud del SSFM, con envío al correo electrónico pilar.duarte@sanidad.mil.co.
--	---

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Atentamente,




Aura Maritza Cortés Bermeo
C.C. 1014177939

Recibí a satisfacción:



MY. Carolina Silva Henao
Supervisor Contrato electrónico 078-DIGSA-2026

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Certificado de Aportes DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
	Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. Abril 2026

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 Ciudad.

Yo AURA MARITZA CORTÉS BERMEO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1014177939 de BOGOTÁ, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de Abril de 2026 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () NO (X), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes Abril de 2026
N°078-DIGSA-2026	DIGSA	\$ 4.070.000
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$ 4.070.000

Cordialmente,

Firma: 
 Nombre: Aura Maritza Cortés Bermeo
 C.C. No. 1014177939 de Bogotá



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1014177939		CORTES BERMEJO AURA MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIG 83A N 75B - 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5251480	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-04	2024-04	242634082	9501921651	I	2024/05/12	2024/04/21	DAVbank S.A.	0	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		
1	CC 1014177939	CORTES AURA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5010	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		

1



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014177939		CORTES BERMEO ALIRA MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIG 83A H 75B - 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5251480	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	242634082	9501921661	1	2026/05/12	2026/04/21	DAYBank S.A.	0	\$541,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	9	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800	